



Boletín de prensa 166/2022

Ciudad de México, a 4 de diciembre de 2022.

**CDHCM Y FUNDACIÓN COEPIO IMPULSAN LABOR DE DEFENSORÍAS LOCALES A TRAVÉS DE FIRMA DE CONVENIO**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Fundación Coepio (Argentina), para fortalecer el trabajo de garantía y protección a nivel local y en territorio.

La Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, destacó que en la defensa, garantía y promoción de los derechos humanos no bastan las instituciones del Estado; se requiere de la articulación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Indicó que en lo que va de este año la Comisión ha firmado 38 Convenios de Colaboración (OSC), toda vez que es fundamental para este Organismo la labor que llevan a cabo.

Explicó que con la Fundación COEPIO se han articulado estrategias desde el ámbito local en instancias como la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO), el Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) e Instituto Internacional del Ombudsperson (IIO) y la Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL).

A través del Convenio se llevarán a cabo procesos de capacitación, formación e intercambio de buenas prácticas que atiendan a grupos que requieren atención prioritaria.

El fundador de la Fundación Coepio, Ismael Rins, destacó el liderazgo internacional de la CDHCM para fortalecer la protección y garantía de los derechos humanos a nivel local.

Explicó que existen Defensorías del Pueblo pequeñas que no tienen acceso a la información, capacitación y recursos necesarios para llevar a cabo sus tareas.

El Convenio, apuntó, tiene el propósito de trabajar con una red de Defensorías en distintas agendas prioritarias.

El Convenio Marco de Colaboración fue firmado por la Presidenta de la CDHCM y la Apoderada de la Fundación Coepio, Mariana Jesús Giorgetti.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**